



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00452/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0446/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1552/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3012/2289
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

03 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *J* RECIBIDO: *13:00*



ALCALDÍA
TLÁHUAC



Tláhuac
CRECE contigo



2020
LEONÁ VICARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH/446/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOSA/CSP/1552/2020**, de fecha 05 de marzo de 2020, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.-Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que una vez publicada la convocatoria, presenten los proyectos relativos “al programa para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México” con el objeto de detener la precarización en la que se encuentran; al respecto informo a Usted lo siguiente:

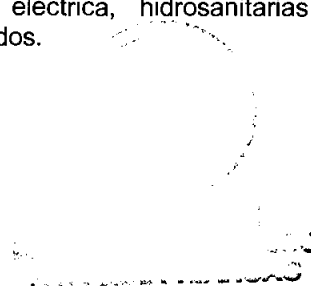
Informo a usted, los proyectos que fueron ingresados a la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo de Evaluación y Seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos de la SEDECO, en su segunda sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2020, dictaminó procedente, entre otras, la solicitud, presentada por la ALCALDIA para la ejecución de los Proyectos:

- **Mercado Público No 252 denominado “Abraham del Llano (Nopalera)”**
- **Mercado Público No 356 denominado “Agrícola Metropolitana”**
- **Mercado Público No 258 denominado “Santa Catarina”**

En los cuales se efectuaran modificaciones a la red eléctrica, hidrosanitarias y obra complementaria en cada uno de los mercados entes mencionados.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/1738/20

*RMV/CHC****

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3256 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS